



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA

2020

FUNDAMENTACIÓN

El Ministerio de Educación aspira a que las comunidades educativas, desde un enfoque de colaboración y diálogo permanente, logren impulsar nuevos marcos de formación para los estudiantes. Se propone que el sistema educativo “debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad”.

Las Unidades Educativas deben construir, junto a sus comunidades, un Plan de Formación Ciudadana. Estos planes tienen como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extra programáticos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El establecimiento educacional reconocido por el Estado incluirá en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media el Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos,

con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una *experiencia continua de aprendizaje ciudadano*, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”

Como lo establece el MINEDUC, concebiremos la **formación ciudadana** como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.”,

SE espera que el Plan de formación ciudadana debiera permear en la escuela más allá de una asignatura específica e incorporar conocimientos, habilidades y actitudes de convivencia cívica a lo largo de toda la trayectoria escolar. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015)

INTRODUCCIÓN

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que nuestros niños y niñas desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Proyectos, Visitas pedagógicas, Cine, Teatro, Yoga.

En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA
RBD	31212-6
DEPENDENCIA	Particular Subvencionada Gratuito
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Medio mayor, Primer nivel de transición, Segundo nivel de transición
COMUNA, REGIÓN	La Serena. Región de Coquimbo
DIRECTORA	Lorena Lamas Rojas
ENCARGADA	Bernardita Valenzuela Olivares

OBJETIVOS

<p>OBJETIVO GENERAL</p>	<p>Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p>

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

PLAN DE TRABAJO – PLANIFICACIÓN

Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad. 	
Acción	Nombre de la Acción	
	Normas en el Aula	
Acción	Descripción de la Acción	
	Se habilitará dentro de la escuela un espacio pedagógico en el cual los estudiantes seleccionarán de manera democrática y colectiva Normas que favorezcan una convivencia activa en deberes y derechos. Con dicho material los Amarantitos podrán conversar y analizar acerca de cómo lograr una convivencia basada en los valores ciudadanos fundamentales.	
Fecha	Inicio	Marzo de 2020
	Término	Noviembre de 2020
Fecha		9 de Marzo 10 de Agosto 6 de Abril 7 de Septiembre 11 de Mayo 5 de Octubre 8 de Junio 9 de Noviembre 6 de Julio
Responsable	Cargo	Bernardita Valenzuela/ Macarena Molina/ Dahajan Elgueta.
Recursos para la implementación	Plantillas plastificadas, material Audiovisual.	
Programa con el que financia la acción	Unidad sostenedora	
Medios de Verificación	Planificaciones, fotografías	
Evaluación	Observación Directa, Escala de apreciación, Bitácora.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA

Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
----------------------------	--

Acción	Nombre de la Acción
	Asambleas
	Descripción de la Acción
	Una vez al trimestre los cursos se reunirán por jornadas, conformando las asambleas. Durante ella se dialogarán acerca de cómo nos estamos sintiendo en la escuela. Qué cosas podemos cambiar y como aportamos a ser un mejor grupo para convivir.

Fecha	Inicio	Abril de 2020.
	Término	Noviembre de 2020.
		Abril Agosto Noviembre
Responsable	Cargo	Bernardita Valenzuela/ Macarena Molina/ Dahajan Elgueta.
Recursos para la implementación	Alfombras, videos, radio, micrófono, parlante, grabadora.	
Programa con el que financia la acción	Unidad sostenedora	
Medios de verificación	Videos, actas con la huella digital de cada niño y niña.	
Evaluación	Observación Directa, Escala de apreciación, Bitácora.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA

Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
----------------------------	---

Acción	Nombre de la Acción
	Amaranta colabora en su barrio.
	Descripción de la Acción
	La comunidad Amaranta se acercará a la junta de vecinos y/o consultorio del sector y se hará cargo de una huerta medicinal.

Fecha	Inicio	Abril de 2020
	Término	Noviembre de 2020
		Se realizará de manera quincenal la creación y/o mantención de Huerta Medicinal.
Responsable	Cargo	Bernardita Valenzuela/ Macarena Molina/ Dahajan Elgueta.
Recursos para la implementación	Semillas, pallets, regaderas, palas, tierra de hojas.	
Programa con el que financia la acción	Sostenedor y padres y apoderados.	
Medios de verificación	Videos, fotografías.	
Evaluación	Observación Directa, Escala de apreciación, Bitácora.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA

Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
----------------------------	--

Acción	Nombre de la Acción	
	Conociendo los Derechos Humanos	
	Descripción de la Acción	
	Realizar Charlas, ciclos de cine, entre otros, que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los Derechos Humanos.	

Fecha	Inicio	Agosto de 2020
	Término	Agosto de 2020
		Durante el mes se realizaran diferentes actividades.
Responsable	Cargo	Bernardita Valenzuela Olivares
Recursos para la implementación	Videos, parlante, micrófono.	
Programa con el que financia la acción	Unidad sostenedora	
Medios de verificación	Fotografías, bitácora PFC	
Evaluación	Observación Directa, Escala de apreciación, Bitácora.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA

Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
----------------------------	--

Acción	Nombre de la Acción	
	We Tripantu	
	Descripción de la Acción	
	La comunidad Amaranta reconocerá la cultura de los pueblos originarios como parte de su propia cultura, realizando la ceremonia de un nuevo año.	

Fecha	Inicio	22 de Junio de 2020
	Término	23 de Junio de 2020
Responsable	Cargo	Milenka Torres Reyes – Lorena Lamas Rojas
Recursos para la implementación	Cartón, pintura, plantas, trajes, parlante, micrófono	
Programa con el que financia la acción	Unidad sostenedora, padres y apoderados.	
Medios de verificación	Videos, fotografías, bitácora del PFC.	
Evaluación	Observación Directa, Escala de apreciación, Bitácora.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA

Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
----------------------------	--

Acción	Nombre de la Acción
	Encuentro entre dos mundos
	Descripción de la Acción
	La comunidad Amaranta reconocerá la cultura de las diferentes nacionalidades extranjeras que habitan en nuestro país como parte de su propia cultura, realizando un encuentro intercultural de las diferentes comunidades que vivan en nuestra comuna.

Fecha	Inicio	26 de Octubre de 2020
	Término	30 de Octubre de 2020
Responsable	Cargo	Milenka Torres Reyes – Lorena Lamas Rojas
Recursos para la implementación	Trajes, parlante, micrófono, comida típica.	
Programa con el que financia la acción	Unidad sostenedora, padres y apoderados.	
Medios de verificación	Videos, fotografías, bitácora del PFC.	
Evaluación	Observación Directa, Escala de apreciación, Bitácora.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA

Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
----------------------------	---

Acción	Nombre de la Acción
	Recibimos a un invitado.
	Descripción de la Acción
	Se invitarán a personas que conversen con la comunidad Amaranta acerca de temas de interés público y de sus instituciones.

Fecha	Inicio	Octubre de 2020
	Término	Octubre de 2020
		Durante el mes cada semana asistirá un invitado que realice una charla acerca de temáticas relevantes de su institución.
Responsable	Cargo	Paola Flores – Rita Robledo.
Recursos para la implementación	Movilización, parlante, micrófono.	
Programa con el que financia la acción	Unidad sostenedora	
Medios de verificación	Fotografías, videos, bitácora PFC	
Evaluación	Observación Directa, Escala de apreciación, Bitácora.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA

Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
----------------------------	---

Acción	Nombre de la Acción
	Elecciones Amaranta
	Descripción de la Acción
	Los niños y niñas elegirán sus representantes. Se hará una campaña previa,

Fecha	Inicio	3 de Agosto de 2020
	Término	14 de Agosto de 2020
		Durante dos semanas se generaran actividades que promuevan las elecciones de los estudiantes y la participación de los mismos a través de presentaciones de candidatos y votación., entre otros.
Responsable	Cargo	Bernardita Valenzuela/ Macarena Molina/ Dahajan Elgueta.
Recursos para la implementación	Papelógrafos, urna de sufragio, votos.	
Programa con el que financia la acción	Unidad sostenedora, padres y apoderados.	
Medios de verificación	Fotografías, votos, acta de elección.	
Evaluación	Observación Directa, Escala de apreciación, Bitácora.	

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA

Objetivo Específico	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
----------------------------	--

Acción	Nombre de la Acción
	El arcoíris de las emociones
	Descripción de la Acción
	<ul style="list-style-type: none"> - Al inicio de cada jornada los niños, niñas y tías de la escuela reconocerán con que emoción se encuentran, porqué. El resto del grupo debe proponer acciones de ayuda en caso que el estado de la emoción sea negativa. - Transformar nuestro lenguaje, enfocado desde el respeto a la identidad de género.

Fecha	Inicio	Marzo de 2020
	Término	Diciembre de 2020
		Todos los días durante la rutina de saludo y bienvenida, cada educadora generará una dinámica para saber qué emoción siente cada uno de sus estudiantes.
Responsable	Cargo	Bernardita Valenzuela/ Macarena Molina/ Dahajan Elgueta.
Recursos para la implementación	Set individual de emociones para cada persona, láminas, monstruitos de las emociones, entre otros.	
Programa con el que financia la acción	Unidad sostenedora	
Medios de verificación	Fotografías.	
Evaluación	Observación Directa, Escala de apreciación, Bitácora.	

MONITOREO

(A continuación indicar lo que hará el Establecimiento, de modo que permita ir conociendo el progreso de las acciones, verificando si se está cumpliendo o no y si efectivamente está apuntando a lograr el o los objetivos propuestos).

La encargada del Plan de Formación Ciudadana realizará una reunión Trimestral, en la cual se deberán entregar los registros audiovisuales que se recopilen de las acciones. Se analizará la efectividad del plan y si es necesario realizar modificaciones. En la bitácora del plan se aplicará una pauta de evaluación mensual.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN

(Procedimientos que se utilizaran para evaluar en qué medida se alcanzaron los objetivos y acciones propuestas)

- Escala de apreciación.
- Bitácora.
- Observación Directa.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE AMARANTA